



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



Dirección de Talento Humano

60.07.02

ANEXO 1 - PUBLICACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS E INADMITOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2017

Requisitos Verificados

1. Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública debidamente diligenciado en medio magnético o con letra legible.
2. Una (01) Fotocopia de la cédula ciudadanía ampliada al 150%.
3. Fotocopia libreta militar – Hombres menores de 50 años (Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 1780 de 2016).
4. Fotocopia de Actas de Grado, Diplomas que acrediten que el aspirante cuenta con título de Auxiliar en salud pública, o tener certificado de Auxiliar del área de la salud, o certificado de Auxiliar ambiental, o que acredite la alternativa para el desempeño del cargo.
5. Certificados o diplomas de diplomados, cursos, seminarios, congresos, simposios, entre otros, donde se indique de manera específica la intensidad horaria de los mismos. **Cabe anotar que no es obligatorio anexar este documento, pero el puntaje obtenido en el mismo forma parte integral de una de las fases clasificatorias de la presente convocatoria, es decir que, quien no allegue esta documentación obtendrá un puntaje de cero (0) en la referida fase.**
6. Registro de Auxiliar, Técnico o Tecnólogo en el Área de la Salud, Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud, Carnet de Inscripción Departamental, o el documento que haga sus veces.
7. Certificado o Documento de Resultados Individuales obtenidos en el Examen de Estado de la Educación Media del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). Cabe anotar que no es obligatorio anexar este documento, pero el puntaje obtenido en el mismo forma parte integral de una de las fases clasificatorias de la presente convocatoria, es decir que, quien no allegue esta documentación obtendrá un puntaje de cero (0) en la referida fase.
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) con vigencia no mayor a 30 días.
9. Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría) con vigencia no mayor a 30 días.
10. Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) con vigencia no mayor a 30 días.
11. Declaración Jurada donde el aspirante indique no tener incompatibilidades ni inhabilidades para el ejercicio del cargo de Auxiliar de la Salud Código 412 Grado 04 en la Administración Central Departamental del Quindío.
12. Contar con Título de Auxiliar en salud Pública, o Certificado de Auxiliar Área de la Salud, o Certificado de Auxiliar Ambiental, expedido por una entidad debidamente reconocida. O como alternativa, Título de técnico de saneamiento. Título de formación tecnológica o de formación técnica en áreas de la salud o en áreas relacionadas con las funciones del cargo.

ASPIRANTES ADMITIDOS
1097392847
24579973
1094923709
1097727311



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



1094932078
1039691557
1094910081
10185232
1094910174
1096033561
41929478
30399040
1094952103
1094963262
41946897
1094966438
1094887222
1094963173
33819183
41914102
1005092891
1098308815
1094893047
1094911623
1094926274
1098308403
1094934713
1096034578
1094956448
1094905405
1094912709
9726707
1097404372
1098337111
1094927785
1113647836
1094958428
1094947848
1112763336
24995551
1005833426
1094941429

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7 417700 EXT: 332
dirtalentoh@quindio.gov.co



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



41925992
1094943320
25025661
1094946626
1097039088
41951656
7547720
52950839
41938859
4427668
25019184
1094922312
33818961
1097729064
41963583
24811161
1094883139
41932097
1115186818
43159051
1097037426
1097039147
1094969993
24582862
1094897080
1094911976
1030542524
1098311612
41870134
1094917522

ASPIRANTES INADMITIDOS	REQUISITOS QUE NO ACREDITA
24809820	Requisitos 4, 6, 12
24807564	Requisitos 4, 6, 12
1094913867	Requisito 11




Departamento del Quindío



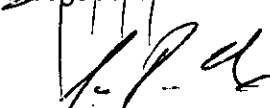
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



Para constancia, se firma a los veintiocho (28) días del mes Junio de 2017.


MARIO ALBERTO LEAL MEJÍA
Director de Talento Humano


JOHN ANDERSON LONDOÑO QUINTERO
Abogado Contratista


JAIR RICO MURILLO
Abogado Contratista


VIVIAN MICHELLE HINCAPIÉ POSADA
Profesional Universitario


YOHANA CRUZ BARRERA
Abogada Contratista


ORLANDO ORREGO ROJÁS
Abogado Contratista


DORA INES OSORIO NARVAEZ
Profesional Universitario

Elaboró y Proyectó

Michelle Hincapié Posada

Secretaria Técnica